



A  
Elección Visible.

1 8 0 / 0 8

OSG - 7313

Bogotá, D.C., 21 de noviembre de 2008

Señora  
**GLORIA MARÍA BORRERO RESTREPO**  
Vocera Elección Visible  
Calle 94 A N° 13 - 59  
Ciudad.-



REF.: Derecho de Petición

En respuesta a su derecho de petición remitido a esta Secretaría por la Directora Administrativa de la División de Asuntos Laborales de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, que fuera recibido el 20 de los corrientes, con gusto le remito certificaciones de tiempo de servicio de los doctores JORGE IVÁN PALACIO PALACIO Y JORGE ELIÉCER MOSQUERA TREJOS, en los cargos en los que la Corte Suprema de Justicia fue nominadora de cada uno de ellos.

Para obtener información relacionada con el desempeño laboral durante el ejercicio en los cargos que ocuparon u ocupan, carga laboral de los despachos en que laboraron, evaluaciones de desempeño, cumplimiento de índices de productividad, etc., debe dirigirse al Consejo Seccional de la Judicatura correspondiente, Corporación encargada de recepcionar estas estadísticas, de conformidad con los numerales 18, 19 y 28 del artículo 85; numeral 2° del artículo 101 y el artículo 107 de la Ley 270 de 1996.

Cordialmente,

  
MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ  
Secretaría General



Anexo: lo anunciado en dos (2) folios.

mem.



LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

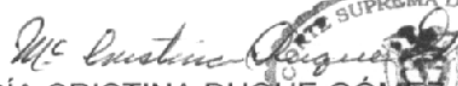
CERTIFICA:


Que el doctor JORGE IVAN PALACIO PALACIO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 8'299.453 expedida en Medellín, prestó sus servicios, así:

- Del 16 al 31 de marzo de 1980, ocupó el cargo de Magistrado de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, en encargo.
- Del 1° de abril de 1982 al 9 de marzo de 1986, ocupó el cargo de Magistrado de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, en propiedad.
- Del 10 al 22 de marzo de 1986, desempeñó el cargo de Magistrado de la Sala de Casación Laboral de esta Corporación, en encargo.
- Desde el 23 de marzo de 1986 al 15 de enero de 1987, ocupó el cargo de Magistrado de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, en propiedad.
- Del 16 de enero al 2 de febrero de 1987, desempeñó el cargo de Magistrado de la Sala de Casación Laboral de esta Corporación, en interinidad.
- Del 3 de febrero de 1987 al 7 de julio de 1999, desempeñó el cargo de Magistrado de la Sala de Casación Laboral de esta Corporación, en propiedad.

Que de conformidad con los artículos 233 de la Constitución Política y 15 de la Ley 270 de 1996, su retiro se hizo efectivo por vencimiento de período, a partir del 8 de julio de 1999.

Se expide en Bogotá, D.C., a los veintiún (21) días del mes de noviembre de dos mil ocho (2008), a solicitud de Elección Visible.

  
MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ  
Secretaria General






LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CERTIFICA:

Que el doctor JORGE ELIÉCER MOSQUERA TREJOS, identificado con la cédula de ciudadanía N° 4'825.906 expedida en Condoto, viene desempeñando el cargo de Magistrado de Tribunal Superior del Distrito Judicial, en forma continua e ininterrumpida, así:

- Del 15 de noviembre de 1996 al 22 de octubre de 1997, desempeñó el cargo de Magistrado de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Quibdó, en período de prueba.
- Del 23 de octubre de 1997 al 5 de abril de 2001, ocupó el cargo de Magistrado de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Quibdó, en propiedad.
- Desde el 6 de abril de 2001, viene desempeñando el cargo de Magistrado de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, en propiedad. (Resolución 0049 de 2001).

Se expide en Bogotá, D.C., a los veintiún (21) días del mes de noviembre de dos mil ocho (2008), a solicitud de Elección Visible.

  
MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ  
Secretaria General

